

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **3537-2017**

Fecha: 02/08/2017-17:27:47

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.10. Secretaria de Cultura

Anexos: 5

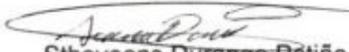
Señores
Secretaria de Cultura
Pereira

Cordial saludo:

Para la fundación jóvenes por el arte es de suma importancia, la participación de su dependencia en la creación, promoción, formación, enriquecimiento artístico de los jóvenes estudiantes de todos los colegios de la ciudad de Pereira, por lo que se hace de suma notabilidad su coadyuvancia dentro de este hermoso festival denominado Festival De La Canción jóvenes por el arte que tiene su segunda temporada, y que se realiza en la instalaciones del auditorio Lucy Tejada.

El festival de la canción jóvenes por el arte, es una gran labor realizada por la fundación donde incluye gran población, afro, indígena, mestiza, mulata, y todas nuestra diversidad de razas, que integradas a través de la música hacen que el festival brille por los diferentes talentos que estos exponen cada año.

Con el acostumbrado respeto,


Stheveens Durango Patiño
Presidente J.P.A

Anexo: 6 hojas con propuesta

Dirección = Carrera 9 # 31-40

Tel = 3225220910 - 3460063

FUNDACIÓN CULTURAL



Presentación De Propuesta Para El Evento Cultural

Festival De La Canción Jóvenes Por El Arte 2.017

Solicitud Contrato De Apoyo

INDICE

1. ¿Quiénes Somos?
2. ¿Qué Queremos Hacer?
3. ¿Por qué Queremos Hacerlo?
4. ¿Cómo Contribuir Con Nosotros?
5. ¿Contáctenos?

QUIÉNES SOMOS

Somos una fundación cultural denominada Jóvenes por el Arte identificada con la sigla J.P.A, entidad de solidaridad social sin ánimo de lucro, constituida en su estructura por músicos, cantantes, bailarines, actores, psicólogos y abogados, con el fin de integrar a la juventud dentro del espacio cultural, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, contribuyendo alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar, desarrollar y adoptar; planes, programas, proyectos de fomento, capacitación, y formación en nuestra ciudad; desplegando las habilidades artísticas de los jóvenes, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así, el nivel de todo tipo de comunidad en el campo cultural.

QUÉ QUEREMOS

1. Realizar el II Festival de la Canción Jóvenes Por El Arte que se llevara a cabo a nivel Inter-Colegiado e Inter- Universitario donde se vincularan todos los colegios públicos, privados y las universidades públicas como privadas del municipio de Pereira.
2. El evento se realizará en primera instancia en cada uno de los colegios y universidades participantes.
3. Su principal evento tendrá desarrollo en el centro cultural Lucy Tejada en el mes de noviembre; con participantes talentosos clasificados de cada uno de los colegios y las universidades, serán calificados por jurados altamente profesionales en el tema de la música y el arte, esto con el fin de generar un trabajo Artístico, con el profesionalismo y responsabilidad propio de un programa cultural tan valioso como el que presentaremos.
4. Lo anterior en aras de desarrollar los principios de sociabilidad, seguridad y sana competencia entre los jóvenes de nuestra región; acercándolos a la

cultura musical y propiamente al canto, ocupando su tiempo libre y alejando a los jóvenes de diferentes tentaciones perjudiciales que circulan en nuestros medios.

5. De esta forma propiciamos al impulso y desarrollo de la cultura en los diferentes medios sociales, y niveles socioeconómicos de nuestro municipio, combatiendo por medio de programas incluyentes y culturales la drogadicción, la delincuencia común, el narcomenudeo, el mal uso del tiempo, y alejando a los jóvenes Pereiranos y Risaraldenses de los malos hábitos para incluirlos en un ambiente sano.

Es el canto entonces una herramienta para destacar valores y transmitir sentimientos, logrando así, dar a conocer los talentos que viven en cada uno de los participantes.

POR QUÉ CONTRIBUIR CON J.P.A

Nos diferencia de otras entidades, el carácter netamente cultural y el profesionalismo que maneja nuestra fundación frente a las **ARTES**, lo que nos lleva a desarrollar un papel importante y de impacto social en el mundo de la cultura y dentro del marco de los jóvenes artistas.

Además de la gran labor que perpetra a nuestro enriquecimiento ciudadano al formar parte de este evento de gran envergadura, una contribución mejorara la imagen de nuestro MUNICIPIO al apoyar las actividades socio-culturales, diferentes expresiones y manifestaciones artísticas, que serán llamativas al turismo, **es de resaltar que una entidad sin ánimo de lucro**, requiere del aporte suyo para la buena acción social que se realiza con este hermoso proyecto.

PREMIACIÓN

Se premiarán los 3 primeros puestos: Universidades y Colegios

La premiación será.

1er puesto. (placa de reconocimiento, instrumento musical, grabación de un sencillo, video del sencillo, (con el que participa) un mes gratuito de clases de técnica vocal en J.P.A y \$300.000)

2do puesto. (placa de reconocimiento, instrumento musical, grabación de un sencillo, (con el que participa) un mes gratuito de clases de técnica vocal en J.P.A y \$200.000)

3er puesto. (placa de reconocimiento, un mes gratuito de clases de técnica vocal en J.P.A y \$200.000)

TIPOS DE BENEFICIOS:

BENEFICIO: Al momento de apoyar este evento usted obtiene los siguientes beneficios.

1. **Tres (3) Presentaciones gratuitas** (duración de una hora cada una) en sus fiestas públicas, presentaciones de artistas profesionales, agrupaciones compuesta por 4 o 5 músicos, bailarines o actores, con información previa del formato requerido, todas estas presentaciones deben realizarse antes del 30 de Noviembre del presente año.

2. **ONLINE:** 2 publicaciones diarias desde el día de la aceptación de apoyo hasta el día del evento por las redes sociales, ej., grupos de Facebook con más de 60 mil usuarios, página principal de Facebook con más de 10 mil usuarios, anuncios por twitter, instagram, y youtube.

Esto llevara a que su nombre o marca se postule entre las mejores, moviéndose por el medio de publicidad más directo y contundente como lo es la información. Teniendo en cuenta que las redes sociales son la forma más rápida de llegar a un público

3. **PUBLICIDAD:** En cada uno de los colegios participantes y comunas de la localidad de los participantes.

4. **RADIO Y PRENSA:** Se realizará publicidad por los diferentes medios locales de radio y prensa, desde el día de la aceptación y hasta el día del evento.

5. Mención del colaborador durante todo el evento y en toda la publicidad.

COMO CONTRIBUIR CON NUESTRA FUNDACION

Esta es la forma más fácil de contribuir con J.P.A, los siguientes son los requerimientos básicos para el buen desarrollo de este gran evento socio-cultural

Su contribución puede ser en dinero y en especie.

TOTAL CONTRIBUCION: \$3,000.000

NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE

LA FUNDACIÓN JOVENES POR EL ARTE, es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 38, 39 incisos 2 y 3, 103 inciso 3 y 355 de la Constitución Política de Colombia, artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto Reglamentario 427 de 1996, artículo 22 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Aprobada por la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá Colombia (1948) y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

CONTACTO



Stheveens Durango Patiño
Presidente J.P.A

Teléfono de contacto: **3225220910 – 3421486**

E-mail: jovenesporrelarte@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de agosto de 2017	Número de radicado:	35337
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	STHEVEENS DURANGO PATIÑO		
Descripción o asunto:	PROPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura	Copia a:	-

